

Leica Geosystems

Condiciones Generales para los Paquetes de Cuidado al Cliente

1 PRESENTACIÓN

- 1.1 Estas Condiciones Generales para los Paquetes de Cuidado al Cliente de Leica Geosystems (“**Condiciones PCC**”) son de aplicación exclusiva a los Paquetes de Cuidado al Cliente (“**PCC**”) suscritos entre el usuario final del Equipo (el “**Cliente**”) y la empresa del Grupo Leica Geosystems cuyo nombre figura en el Formulario de Contrato (según se define mas adelante) (“**Leica Geosystems**”). Leica Geosystems no está sujeta a Condiciones Generales contradictorios o adicionales del cliente ni tal solo al aceptar un pedido que haga referencia a otros Condiciones distintas del cliente. Estas Condiciones PCC no pueden ser modificadas, derogadas o completadas por un encargo posterior o cualquier escrito recibido del Cliente sin el consentimiento expreso y por escrito de Leica Geosystems. Las Condiciones Generales y de compra del Cliente sólo serán efectivas en caso de que se hayan aceptado expresamente y por escrito por parte de Leica Geosystems. Las Condiciones PCC y el Formulario de Contrato son vinculantes para las dos partes contratantes.
- 1.2 Leica Geosystems ofrece a sus Clientes las siguientes clases de servicios: (i) Mantenimiento de Hardware, (ii) Mantenimiento de Software (iii) Soporte Técnico al Cliente y (iv) Extensión de Garantía (“**Servicios PCC**”), servicios que se ofrecen ya sea (i) como una combinación de todos estos Servicios PCC tal y como se describe en el Formulario de Contrato o (ii) individualmente y cada uno por separado según se formalice en un contrato diferente al Formulario de Contrato.
- 1.3 Salvo que se especifique lo contrario en el Formulario de Contrato, el PCC solo está disponible para los productos o servicios de Leica Geosystems que se vendan a un Cliente bajo el logo de LEICA o cualquier otra marca del Grupo Leica Geosystems. Cualquier producto o servicio de cualquier tercero bajo el logo de dicho tercero que Leica Geosystems venda al Cliente queda excluido del PCC.
- 1.4 El Formulario de Contrato es un contrato individual por escrito entre el Cliente y Leica Geosystems que contiene los detalles del Cliente, del Equipo, los Servicios PCC y el precio así como cualquier otro detalle relativo a los Servicios PCC no cubiertos por las presentes Condiciones PCC (“**Formulario de Contrato**”). El Formulario de Contrato se convierte en vinculante legalmente para el Cliente y Leica Geosystems desde el momento en que el Cliente realiza un pedido para Servicios PCC y Leica Geosystems confirma dicho pedido por escrito. Leica Geosystems mantiene y da soporte sólo a aquellos Instrumentos y Software que se encuentren específicamente relacionados en el Formulario de Contrato.

- 1.5 Estas Condiciones PCC no tendrán efecto alguno sobre cualquier otro acuerdo suscrito entre el Cliente y una empresa del Grupo Leica Geosystems (i.e., Leica Geosystems AG y/o cualquier otra empresa afiliada). Tales acuerdos se mantienen vigentes y válidos en su totalidad, incluyendo cualquier acuerdo de licencia de software respecto de Software relacionado en el Formulario de Contrato.
- 1.6 La Garantía Internacional del Fabricante de Leica Geosystems, en su versión actual (“**Garantía Internacional del Fabricante**”) concedida por el fabricante, Leica Geosystems AG, se incluye por referencia y forma parte integral de estas Condiciones PCC.

2 DEFINICIONES

- 2.1 “**Honorarios PCC**” significa el importe que se carga al Cliente por los Servicios PCC y que se indica en el Formulario de Contrato.
- 2.2 “**Soporte Técnico al Cliente**” significa los servicios prestados por Leica Geosystems para ayudar al Cliente en el uso de los instrumentos o software de Leica Geosystems, tales como el teléfono o e-mail de ayuda.
- 2.3 “**Equipo**” significa los Instrumentos y/o Software identificado en el Formulario de Contrato que son el objeto de los Servicios PCC prestados por Leica Geosystems.
- 2.4 “**Extensión de Garantía**” significa los servicios de garantía prestados de conformidad con la Garantía Internacional Limitada que se extienden más allá del plazo de garantía de la Garantía Internacional Limitada.
- 2.5 “**Instrumento**” significa un producto de hardware del Grupo Leica Geosystems, incluyendo firmware (programación insertada en memoria programable de sólo lectura) y aplicaciones de software incorporadas directamente en la placa.
- 2.6 “**Mantenimiento de Instrumentos**” significa los servicios de mantenimiento prestados por Leica Geosystems para sus Instrumentos.
- 2.7 “**Periodo Contractual**” significa el plazo estipulado en el Formulario de Contrato durante el cual se prestarán los Servicios PCC.
- 2.8 “**Nueva Versión**” significa una nueva versión del Software que puede remediar errores del programa (“bugs”) o mal funcionamientos de la versión previa, o versiones que aumentan el rendimiento y/o prestación del Software a través de funciones, modificaciones y/o adaptaciones adicionales.

- 2.9 **“Software”** significa (i) firmware, (ii) aplicaciones de software incorporadas directamente en la placa y (iii) software disponible con función independiente.
- 2.10 **“Mantenimiento de Software”** significa las versiones nuevas del Software que se lanzan periódicamente por Leica Geosystems así como los otros servicios que se identifican en el Formulario de Contrato, si es que los hubiere.
- 2.11 **“Instalación Informática Especificada”** significa el entorno de hardware para el procesamiento electrónico de datos preciso para el correcto funcionamiento del Software según se define en la descripción del Software. Leica Geosystems se reserva el derecho a modificar los requisitos de las Instalaciones Informáticas Especificadas oportunamente según considere conveniente para asegurar el correcto funcionamiento del Software.

3 EQUIPO OBJETO DE LOS SERVICIOS PCC

- 3.1 Sólo aquellos equipos relacionados en el Formulario de Contrato firmado por Leica Geosystems estarán sujetos a estas Condiciones PCC.
- 3.2 Los Equipos (incluido cualquier Equipo de recambio) sólo deberán usarse (i) para la finalidad indicada por su fabricante y (ii) de acuerdo con las condiciones de uso, requisitos específicos y directrices expuestas en el correspondiente manual relativo al Equipo (incluyendo toda la documentación adicional al mismo).

4 MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS

- 4.1 Los servicios particulares que forman los Servicios de Mantenimiento del Instrumento identificado en el Formulario de Contrato se encuentran relacionados en el Formulario de Contrato. Salvo indicación al contrario en el Formulario de Contrato, las designaciones de los servicios y los términos utilizados en el mismo tendrán los siguientes significados:
- 4.1.1 **“Recambio”** significa un componente nuevo o reacondicionado que se emplea como sustitución de componentes defectuosos de los Instrumentos. En el supuesto de que se sustituyan componentes defectuosos, éstos pasarán a ser propiedad de Leica Geosystems.
- 4.1.2 **“Certificado de Prestación de Servicio”** significa el certificado que, una vez finalizados los Servicios de Mantenimiento de Instrumentos, Leica Geosystems emite al Cliente (sin incluir los valores de medida) en el cual se confirma la conformidad del Equipo con sus especificaciones técnicas.
- 4.1.3 **“Gastos de Transporte y Seguro por Entrega y Devolución”** significa que Leica Geosystems puede aceptar el riesgo y coste del transporte y seguro, entre el local del Cliente y el centro de servicios de Leica Geosystems que se indica en el Formulario de Contrato, del Equipo que ha de someterse a mantenimiento. El Cliente se obliga a empaquetar correctamente el Equipo y de conformidad con las instrucciones facilitadas por Leica Geosystems y dejar

el Equipo listo para su transporte. Si el Cliente asume la responsabilidad de transportar el Equipo al Centro de Servicios de Leica Geosystems, será bajo su propio riesgo y se recomienda la contratación de un seguro. Leica Geosystems no asegura que el medio de transporte elegido por el Cliente para la entrega en el centro de servicios será también empleado para la devolución del Equipo.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS

- 4.2 Para un Equipo ya en uso por el Cliente una vez firmado el Formulario de Contrato, Leica Geosystems está autorizada a ofrecer los Servicios de Mantenimiento de Instrumentos sólo previa inspección de mantenimiento del Equipo (incluida la realización de pruebas y reparaciones) que se llevará a cabo a costa del Cliente.
- 4.3 Si Leica Geosystems, en el transcurso del trabajo de Mantenimiento de Instrumentos, determina que son precisas reparaciones, es decir, que hay un mal funcionamiento del Equipo bajo condiciones operativas normales o un daño del Equipo, Leica Geosystems informará al Cliente y le facilitará por escrito una estimación de los costes de reparación. Leica Geosystems llevará a cabo las reparaciones sólo a la expresa solicitud del Cliente.
- 4.4 El Cliente es el responsable de guardar todos los datos, recuperar y restituir datos y programas perdidos o modificados y proteger los datos confidenciales. Si el Cliente desea mantener una versión antigua del Software, deberá informar expresamente a Leica Geosystems al respecto antes del comienzo de los trabajos de Mantenimiento del Equipo.
- 4.5 Todo trabajo deberá realizarse, dependiendo de la disponibilidad de Recambios, dentro de un plazo razonable y durante el horario habitual de trabajo, por técnicos e ingenieros de servicios en los centros de servicio de Leica Geosystems, así como en talleres autorizados.
- 4.6 Leica Geosystems, a su sola discreción, decidirá el lugar dónde llevar a cabo los trabajos de Mantenimiento del Instrumento. Leica Geosystems podrá llevar a cabo los trabajos de Mantenimiento del Instrumento directamente en los locales del Cliente. En cualquier caso, el Cliente se obliga, durante la prestación de los Servicios de Mantenimiento, a poner a disposición de Leica Geosystems sin cargo alguno (i) tiempo de funcionamiento de máquina, (ii) soportes para almacenar la información y (iii) personal cualificado para operar la Instalación Informática Especificada. En caso de trabajos de Mantenimiento de Instrumento llevados a cabo en las instalaciones del Cliente, el Cliente se responsabiliza del pago de todos los gastos de transporte, manutención y hospedaje del personal de Leica Geosystems de conformidad con la lista de tarifas de horas, tiempo y coste de Leica Geosystems.

EXCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS

- 4.7 Leica Geosystems no tiene obligación ni responsabilidad alguna de prestar los Servicios de Mantenimiento en ninguna de las siguientes circunstancias:
- 4.7.1 en el caso de que el Equipo se haya utilizado bajo condiciones intensivas, permanentes y/o de manera continuada, incluyendo pero sin limitarse a, Equipos

- utilizados como sistemas de control, seguimiento y hacer túneles de máquinas;
- 4.7.2 en el caso de reparación de cualquier defecto o mal funcionamiento del Equipo derivados de una modificación o alteración del Equipo realizada sin el previo consentimiento por escrito de Leica Geosystems o del uso del Equipo de una manera o para una aplicación o prestación distinta para la cual fue diseñado;
- 4.7.3 cuando Leica Geosystems, a su sola discreción, constate que el trabajo sólo se puede llevar a cabo con gran dificultad o cuando el trabajo no se pueda llevar a cabo ya sea porque el Cliente ha modificado el Equipo, ha instalado periféricos o el Cliente ha utilizado el Equipo en combinación con hardware, software y/o sistemas informáticos de terceros;
- 4.7.4 en el caso de dispositivos y/o accesorios fabricados por terceros y vendidos al Cliente por Leica Geosystems pero que no estuvieran incluidos en el Formulario de Contrato relevante;
- 4.7.5 en caso de que la reparación de cualquier defecto o mal funcionamiento del Equipo sea debido a cualquier otra causa distinta al uso operativo normal del Equipo, incluyendo pero sin limitarse a, accidentes, caídas del Equipo, transporte o almacenamiento inapropiados, bajadas o variaciones en el suministro de la energía eléctrica u otro mal uso o negligencia por parte del Cliente. Tal mal uso o negligencia incluirán cualquier uso o procedimiento prohibidos por las especificaciones del Equipo y/o el manual del mismo o cualesquiera servicios de mantenimiento prestados por personas que no sean personal de Leica Geosystems o autorizadas por la misma;
- 4.7.6 en el caso de que la reparación de cualquier defecto o mal funcionamiento del Equipo sea consecuencia del incumplimiento por parte del Cliente de entregar el Equipo a Leica Geosystems para la práctica del Servicio de Mantenimiento de acuerdo con las instrucciones de Leica Geosystems;
- 4.7.7 en el caso de que Leica Geosystems constate a su sola discreción que el Equipo sólo podrá repararse con gran dificultad o que el Equipo no podrá repararse porque el Equipo resulta estar inaccesible, en particular porque éste se ha instalado como periférico a los componentes mecánicos o eléctricos de otra máquina o dispositivo; y
- 4.7.8 en el caso en que se necesite la sustitución de cualquier consumible para el uso normal del Equipo, incluyendo pero sin limitarse a las bandas de goma, papel, cinta adhesiva, baterías, bombillas, cables y arneses de cables.

5 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

- 5.1 Los servicios individuales que componen los Servicios de Mantenimiento de Software se encuentran relacionados en el Formulario de Contrato. Salvo que se especifique lo contrario en el Formulario de Contrato, las designaciones de los servicios y los términos utilizados en el mismo tendrán los siguientes significados:

- 5.2 **“Nuevas Versiones”** significa que Leica Geosystems tiene la intención de facilitar periódicamente Nuevas Versiones, que se entregarán normalmente con documentación actualizada y demás documentos. Leica Geosystems se reserva el derecho a determinar discrecionalmente la periodicidad de las mencionadas Nuevas Versiones así como a decidir poner fin a la entrega de Nuevas Versiones. Leica Geosystems entregará las Nuevas Versiones al Cliente pero no tendrá la obligación de instalar las mismas.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

- 5.3 Estas Condiciones PCC son complementarias a lo dispuesto en cualquier contrato de licencia de software que haya suscrito el Cliente y Leica Geosystems, lo cual permanece plenamente eficaz y de aplicación.
- 5.4 La prestación de servicios de Mantenimiento de Software por parte de Leica Geosystems requiere que el Cliente utilice la versión más reciente del Software. Los servicios de Mantenimiento de Software de versiones antiguas se prestará a la sola discreción de Leica Geosystems y requiere un pacto expreso al respecto en el Formulario de Contrato.
- 5.5 Leica Geosystems garantiza que durante el Período Contractual el rendimiento operativo del Software para el uso para el que fuera ideado se mantendrá sustancialmente (i) en los Instrumentos y en las Instalaciones Informáticas Especificadas y (ii) con sujeción a las condiciones y circunstancias especificadas en la documentación relativa al programa.
- 5.6 Leica Geosystems no garantiza que el Software funcionará sin error y sin interrupción o que funcionará correctamente en combinación con hardware y/o programas de aplicación de terceros o que se podrá usar con cualquier forma de datos, sistema informático u otros programas de software. Leica Geosystems no garantiza que corregirá todos los errores de programa ni que la corrección de un error de programa evitará la aparición de futuros errores de programa.
- 5.7 El Cliente será responsable de guardar todos los datos, recuperar y restituir datos y programas perdidos o modificados y proteger los datos confidenciales.
- 5.8 Leica Geosystems, a su sola discreción, decidirá el lugar dónde se llevarán a cabo los trabajos de Mantenimiento de Software. Leica Geosystems podrá llevar a cabo los trabajos de Mantenimiento del Software directamente en los locales del Cliente. En cualquier caso, el Cliente se obliga, durante la prestación de los Servicios de Mantenimiento, a poner a disposición de Leica Geosystems sin cargo alguno (i) tiempo de funcionamiento de la máquina, (ii) soportes para almacenar la información y (iii) personal cualificado para operar la Instalación Informática Especificada. En caso de trabajos de Mantenimiento de Software llevados a cabo en las instalaciones del Cliente, el Cliente se responsabiliza del pago de todos los gastos de transporte, manutención y hospedaje del personal de Leica Geosystems de conformidad con la lista de tarifas de horas, tiempo y coste de Leica Geosystems.

EXCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE

- 5.9 Leica Geosystems no tiene obligación ni responsabilidad alguna de prestar el Mantenimiento del Software en ninguna de las siguientes circunstancias:
- 5.9.1 si el Software o partes del mismo se usan de una manera o para una prestación o función o en combinación con el software y/o un sistema informático de un fabricante tercero, para el que no fuera diseñado;
- 5.9.2 si, a la sola discreción de Leica Geosystems, el uso de periféricos o de modificaciones del Software hacen el Mantenimiento del Software excesivamente complicado;
- 5.9.3 en el caso de fallos que (i) sean debidos a la incorrecta operación o uso del Software o partes del mismo, incluyendo pero sin limitarse a la operación o uso del mismo que se aparte de lo contenido en las especificaciones y manuales relativos al Software o (ii) sean debidos al mantenimiento no realizado por Leica Geosystems o una de sus centros de servicios autorizados o (iii) sean debidos a factores fuera del control de Leica Geosystems, incluyendo pero sin limitarse al transporte o almacenamiento inapropiados o a las bajadas o variaciones en el suministro de la energía eléctrica;
- 5.9.4 en el caso de cualquier modificación no autorizada del Software.

6 SOPORTE TÉCNICO AL CLIENTE

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO AL CLIENTE

- 6.1 Los servicios particulares que componen el Soporte Técnico al Cliente se encuentran relacionados en el Formulario de Contrato. Salvo se diga lo contrario en el Formulario de Contrato, las designaciones de los servicios y los términos utilizados en el mismo tendrán los siguientes significados:
- 6.1.1 **“Soporte Telefónico”** significa una línea telefónica gratis para el Cliente, activa durante el horario de oficina de Leica Geosystems, para ofrecer ayuda en la solución de problemas del Instrumento o del Software.
- 6.1.2 **“Soporte E-mail”** significa comunicación vía e-mail gratis para el Cliente, activa durante el horario de oficina de Leica Geosystems, para ofrecer ayuda en la solución de problemas del Instrumento o del Software.
- 6.1.3 **“Área de Descarga”** significa que Leica Geosystems facilita el acceso gratuito al Área de Descarga de Clientes de Leica Geosystems, protegido por contraseña, vía Internet. En dicha Área de Descarga, Leica Geosystems ofrece, a su discreción, información para los Clientes, tales como software descargable, manuales, documentos técnicos, boletines y una base de datos de información on-line por la que se responde a las preguntas más frecuentes.

7 EXTENSIÓN DE GARANTÍA

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

- 7.1 Salvo modificación incluida en el Formulario de Contrato, los servicios cubiertos por la Extensión de Garantía son los mismos servicios que los de la Garantía Internacional del Fabricante, en sus mismos términos y condiciones, pero durante el plazo que se especifique en el Formulario de Contrato.

8 PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO

- 8.1 Los Honorarios PCC bajo las presentes Condiciones PCC serán aplicables durante el Periodo Contractual establecido en el Formulario de Contrato y deberán ser pagados por adelantado.
- 8.2 Leica Geosystems podrá cambiar los Honorarios PCC para los servicios de Mantenimiento de aplicación para un nuevo Periodo Contractual notificándolo con una antelación de tres (3) meses.
- 8.3 Salvo que se especifique lo contrario en el Formulario de Contrato, el plazo de pago será de treinta días a contar desde la fecha de la factura emitida por los Servicios PCC. Si el Cliente incumple el pago de los Honorarios PCC, Leica Geosystems podrá, a su sola discreción, o bien (i) suspender la prestación de los Servicios PCC hasta que el Cliente pague los Honorarios PCC y/o cobros debidos, o bien (ii) resolver el Formulario de Contrato con efecto inmediato.
- 8.4 Salvo que se especifique lo contrario en el Formulario de Contrato, los Honorarios PCC excluyen el impuesto sobre valor añadido o cualquier otro impuesto sobre las ventas, que se indicarán por separado en las facturas y se cobrarán al Cliente.
- 8.5 La compensación de importes pendientes de pago entre el Cliente y Leica Geosystems no está permitida. Las partes acuerdan compensar únicamente aquellos importes que ambas partes hayan reconocido por escrito o que hayan sido determinados por los jueces.

9 FUERZA MAYOR Y CASOS FORTUITOS

- 9.1 Leica Geosystems no responderá por incumplimiento de la prestación de los Servicios acordados debido a circunstancias imprevisibles o causas fuera del control razonable de Leica Geosystems. Dichas circunstancias o causas incluyen, pero no quedan limitadas, a la guerra, disturbios, atentados terroristas, embargos, acciones de las autoridades civiles o militares, demora en el suministro a Leica Geosystems por parte de sus proveedores, incendios, inundaciones, accidentes, huelgas y los casos in que no sea posible obtener el transporte, instalaciones operativas, combustible, energía, personal o materiales necesarios. En caso de fuerza mayor y casos fortuitos entendidos según se define en esta cláusula, el tiempo permitido para que Leica Geosystems cumpla con la prestación acordada se

extenderá por un período igual a la duración de la demora originada por la circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito.

10 PROPIEDAD INTELECTUAL

- 10.1 Las partes reconocen que Leica Geosystems es y seguirá siendo el único titular de todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con cualquier forma de Servicios PCC prestados (incluyendo pero sin limitarse a las Nuevas Versiones, documentación, etc.) y relacionados con los conocimientos y la pericia ("know-how") desarrollados durante y/o en relación con los Servicios PCC.

11 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 11.1 Con sujeción a lo establecido en la siguiente cláusula 11.2, las obligaciones abajo indicadas serán de aplicación a los Servicios PCC en lugar de cualesquiera garantías, condiciones o disposiciones, sean expresas o implícitas, de naturaleza fáctica o legal, incluyendo garantías de comerciabilidad e idoneidad para un uso o finalidad determinados. Con relación a los Servicios PCC, se excluye expresamente según lo permitido por la ley aplicable cualquier garantía, condición, declaración o aseveración ofrecida por las partes contrayentes, así como toda promesa o garantía, legales u otras.
- 11.2 Leica Geosystems, sus administradores, directores, empleados, agentes, representantes y consultores no responderán ante el Cliente, en la medida que permite la Ley, por cualesquiera perjuicios indirectos, suplementarios, especiales, emergentes o de negocio de cualquier naturaleza, pérdida de información o datos, gastos extraordinarios, reclamaciones de terceros o pérdidas financieras ocasionados por o derivados de los Servicios PCC prestados por parte de Leica Geosystems ni por cualesquiera pérdidas resultando del uso, fallo o interrupción de la operación del Equipo y el personal auxiliar, sea basadas en contrato, cuasi-contrato o extracontractuales (Incluida la negligencia simple). Lo anterior es de aplicación aún en el caso de que Leica Geosystems haya sido informado de la posibilidad de incursión de tales pérdidas.
- 11.3 En el caso de pérdidas sufridas por el Cliente bajo estas Condiciones PCC, la responsabilidad de Leica Geosystems de indemnizar quedará limitada a los daños directos y, el importe de dicha indemnización en ningún caso excederá de los Honorarios PCC que el Cliente haya satisfecho a Leica Geosystems de acuerdo con estas Condiciones PCC durante el Período Contractual que quede restante.
- 11.4 El Cliente se compromete a asegurar que tanto él como sus empleados dispongan del conocimiento necesario para trabajar con el Equipo. Leica Geosystems excluye cualquier responsabilidad por pérdidas y/o daños y perjuicios que resulten del conocimiento insuficiente del Equipo por parte del Cliente.

12 PLAZO Y TERMINACIÓN

- 12.1 Cada PCC suscrito mediante un Formulario de Contrato o de forma independiente los Servicios de Mantenimiento, el Soporte Técnico al Cliente o la Extensión de Garantía surtirán efecto desde el día que se indique en el Formulario de Contrato o en el contrato, según sea el caso.
- 12.2 El Formulario de Contrato será válido durante el Período Contractual que se especifique en el Formulario de Contrato. A la finalización del Período Contractual, el Formulario de Contrato quedará extinguido salvo que éste se renueve mediante un nuevo Formulario de Contrato.
- 12.3 Si durante la prestación de los servicios de Mantenimiento, Leica Geosystems determinara que el Equipo es irreparable, Leica Geosystems lo notificará al Cliente y el Formulario de Contrato se extinguirá con carácter inmediato. Los honorarios PCC ya pagados para el Período Contractual en curso se devolverán de forma prorrateada.
- 12.4 Leica Geosystems podrá decidir en cualquier momento y a su sola discreción no continuar con la producción y/o desarrollo de cualquiera de sus Equipos (software y/o hardware) y, como consecuencia de ello, no continuar con la prestación de los Servicios PCC con relación a tales Equipos y resolver total o parcialmente y con carácter inmediato los Formularios de Contrato relativos a tales Equipos. En tal caso, el Cliente no tendrá derecho a indemnización alguna de Leica Geosystems. El Formulario de Contrato pertinente se resolverá respecto de tales Equipos y los Honorarios PCC ya pagados para el Período Contractual en curso se devolverán de forma prorrateada.
- 12.5 En caso de la resolución de un contrato de licencia de software relativo al Software que integre el Equipo, cualquier servicio de mantenimiento o soporte para tal Software se resolverá inmediata y automáticamente y Leica Geosystems se liberará con efecto inmediato de cualesquiera obligaciones asumidas bajo el Formulario de Contrato y estas Condiciones PCC. En el supuesto de que la resolución no sea por culpa o negligencia del Cliente, los Honorarios PCC ya pagados para el Período Contractual en curso se devolverán de forma prorrateada. Si la resolución resulta ser por culpa o negligencia del Cliente, los Honorarios PCC no se devolverán al Cliente.

13 DISPOSICIONES FINALES

- 13.1 Estas Condiciones PCC, así como todos los Formularios de Contrato se regirán por el derecho sustantivo de Suiza. Se excluye expresamente la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (del 11 de abril de 1980). Ambas partes se comprometen, en caso de surgir controversias entre ellas respecto de estas Condiciones PCC y los Formularios de Contrato, a esforzarse de buena fe a llegar a un acuerdo amistoso. Si resultara imposible llegar a un acuerdo a pesar de los esfuerzos de las partes, las partes acuerdan que los tribunales

- competentes serán los de la ciudad de Balgach, Suiza, donde se encuentra la sede de Leica Geosystems AG. Leica Geosystems también tendrá el derecho a iniciar acciones legales contra el Cliente frente a los tribunales del domicilio o centro de negocios del Cliente.
- 13.2 Estas Condiciones PCC, así como todos los Formularios de Contrato firmados, constituyen el acuerdo entero entre las partes respecto del objeto de los mismos y reemplazan toda negociación, compromiso y pacto anterior al respecto.
- 13.3 Cualquier adición y/o modificación de estas Condiciones PCC deberá expresarse por escrito como complementaria de las mismas y llevar la firma válida de las dos partes.
- 13.4 El Cliente no podrá ceder o de otra manera transferir a terceros sus derechos u obligaciones bajo estas Condiciones PCC sin el previo consentimiento por escrito de Leica Geosystems.
- 13.5 El Cliente pagará todos los costes y gastos, incluyendo los honorarios razonables de abogados y los gastos judiciales, en los que pueda incurrir Leica Geosystems para hacer valer o preservar sus derechos bajo estas Condiciones PCC.
- 13.6 Si cualquier disposición de estas Condiciones PCC fuera declarada nula por cualquier motivo, la validez de las restantes disposiciones de las mismas no se verá afectada. En tal caso, la disposición declarada nula será reemplazada por otra legalmente válida que más fielmente refleje la intención original de las partes contrayentes.

Leica Geosystems
Condiciones PCC

Heerbrugg, abril de 2011